

Delegados UIET se Reúnen en Asamblea

En una maratónica asamblea que se extendió hasta casi las siete de la noche, los Delegados de la UIET recibieron informes y presentaciones sobre la negociación colectiva, el plan médico y la situación financiera de la Unión.

La presentación sobre plan médico detalló ampliamente el estudio de mercado realizado y que demuestra que la PRT puede obtener grandes ahorros sin afectar los beneficios de los empleados ni sus bolsillos. La presentación fue la misma que se le hizo a la PRT, pero incluyó, además, el historial de cartas y sucesos. Se explicó que los asesores de la UIET son corredores de seguros que representan únicamente los intereses de los empleados UIET y no los de ninguna aseguradora. Su compensación sale de la comisión que paga la aseguradora que se seleccione para dar el servicio. Dicha comisión está incluida en el costo administrativo que PRT pagaría a la aseguradora, el cual incluye los ahorros antes discutidos.

Por su parte, se hizo una presentación sobre la situación actual del proceso de negociación, con énfasis en

los principales artículos económicos de la propuesta patronal. Cuando se le indicó a los Delegados que el 20 de septiembre la PRT hizo una "corrección" a su propuesta para que el deducible de 20% en medicinas de marca tenga un tope de \$200, el consenso espontáneo fue de total rechazo e indignación a las pretensiones de la PRT.

El Tesorero de la Unión rindió su informe económico y contestó todas las preguntas de los presentes. También los asesores financieros de UBS rindieron un informe detallado sobre el estado de las finanzas e inversiones de la Unión.

Fue una excelente asamblea donde todos los asuntos se canalizaron con mucho respeto, seriedad y alto sentido de unidad para enfrentar el objetivo común de todos los empleados telefónicos: que se respeten los derechos y beneficios adquiridos y obtener un **convenio colectivo Unidos y Alertas en Defensa de nuestros Derechos**

Teléfonos de Oficina:

787-783-3059 / 787-749-0779
787-706-3059 787-783-2796
Fax: 787-783-8857

E-Mail: uiet@prtc.net
Wetsite: www.uietpr.com

Dirección: Calle 31 SO, 755 Urb. Las Lomas Río Piedras, P.R. 00921



UIET

Negociando y Honrando

¡La Verdad...!

¡La Verdad...!

“y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres” Juan 8:32

“La Unión Independiente de Empleados Telefónicos declara que acepta los principios de colaboración sincera con fines de seguridad frente a cualquier amenaza o intento contra la Unión, oficiales o socios o contra los postulados que nos inspiran.”

Tomado de la Declaración de Principios de la Constitución de la UIET

Boletín #20

28 de septiembre de 2011

UIET Emplaza a PRT en Torno al Plan Médico y también a ZORAIDA BÁEZ



UNIÓN INDEPENDIENTE DE EMPLEADOS TELEFÓNICOS DE PUERTO RICO
UNIDOS Y ALERTAS EN DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS

22 de septiembre de 2011
Sra. Zoraida Báez
Directora de Compensación y Beneficios PRT
RE: PRESENTACIÓN DE UIET EN TORNO AL PLAN MÉDICO

Estimada señora Báez:

Un cordial saludo de nuestra parte. Como usted bien conoce, la UIET, a través de sus asesores, le hizo una presentación al Comité Negociador de mercado realizado por 13 de septiembre de 2011, en torno a un detallado estudio de distintas alternativas que Myriad Benefits Incorporated. El estudio demostró que existen distintas alternativas que representarían una economía sustancial para PRT/CLARO, al compararse con el contrato actual, sin necesidad de reducir beneficios a los empleados activos y jubilados, ni afectar negativamente el maltrato presupuestado familiar de los empleados telefónicos. La reunión para la presentación se coordinó con dos semanas de anticipación, no obstante usted no compareció a la presentación que hizo la Unión, a pesar de ser usted la asesora del Comité de PRT/CLARO en el asunto de plan médico.

La UIET le brindó a usted la oportunidad de ver la presentación de la Unión y escuchar los planteamientos y explicaciones que hicieron por nuestros asesores, sin esconder información, para que usted pudiera exponer sus puntos de vistas y aclarar cualquier duda. No obstante, usted optó por no comparecer. Sin embargo, en un Boletín de 19 de septiembre de 2011, usted hace imputaciones y conclusiones sin tener toda la información ni haber discutido frente a frente los datos que cada parte tiene.

Su actitud, y por ende de PRT/CLARO, es absolutamente contraria al comportamiento de la UIET. El Comité UIET y sus asesores asistieron a su presentación. Posteriormente se le solicitó información y hubo planteamientos que se le hicieron a usted directamente o al Comité de PRT/CLARO. Usted no se comunicó con la UIET para aclarar sus dudas. La UIET le invita a reconsiderar su actitud. Le invitamos a una reunión con la Unión y sus asesores para que pueda aclarar sus dudas o que usted nos demuestre que es la Unión la que está equivocada. Estaremos espera de que acepte nuestra invitación, mientras tanto le reiteramos nuestro saludo inicial.

Cordialmente,

Edward Sánchez Gautier
Presidente y Portavoz UIET
Tel. 787-783-3059 • Fax 787

- El estudio de la UIET contempla un ahorro para PRT que fluctúa entre \$2.7 y \$10.7 millones en tres años en el Plan Médico con el mismo diseño de beneficios, estructura de copagos, coseguro y elegibilidad actual.

Datos Reales Sobre el Plan Médico

A finales del 2010 se le envió una comunicación a la Sra. Zoraida Báez solicitándole los datos específicos de experiencia, utilización, membrecía, descripción de beneficios y contratos, con el propósito de realizar un estudio de mercado para todos los miembros de la UIET. PRT sometió la información solicitada a finales de marzo de 2011. Con esta data, los asesores de la UIET hicieron un ejercicio de mercado muy productivo. Lograron obtener propuestas de varias aseguradoras, incluyendo a SSS. Todas las aseguradoras que participaron tienen una buena clasificación en la industria desde A, B++, B+ y B-.

Las propuestas solicitadas por la UIET tenían que garantizar la misma cubierta, los mismos beneficios y la misma elegibilidad que se disfrutaba bajo el convenio anterior. Brindándole la misma información a todas las aseguradoras, se logró obtener, además de las garantías solicitadas para los empleados, ahorros

sustanciales directos para PRT, en la mayoría de las propuestas. Los ahorros para PRT, utilizando la misma data que nos proveyó la Sra. Zoraida Báez, fluctúan entre \$2.7 - \$10.7 millones, cuando se incluyen a los empleados activos y jubilados.

Los ahorros son completamente reales, pues se basan en el gasto administrativo que cobran las aseguradoras a los patronos que seleccionan planes de administración o de auto asegurado, como lo interesa la gerencia de PRT.

Cabe destacar que los asesores de la UIET le entregaron a SSS todas las hojas de costos de las demás aseguradoras que participaron en el estudio de mercado. Sin embargo, SSS no participó competitiva y seriamente del estudio. ¿Por qué? Pues sencillamente ya SSS y la PRT habían firmado un contrato por tres años a espaldas de la UIET y al proceso de negociación colectiva. Por tanto la participación de SSS fue más para cumplir con una mera apariencia y PRT tratar de ocultar una práctica ilícita de trabajo.

Es importante tener algo

bien claro. Todas las reclamaciones, estimados y propuestas fue utilizando la data de experiencia que proveyó PRT en marzo de 2011.

Reiteramos que la señora Zoraida Báez no estuvo en la presentación que hizo la Unión sobre plan médico. Tuvo la oportunidad de preguntar, exponer sus inquietudes y aclarar dudas y no lo hizo. No obstante, sin reunirse con la Unión y sus asesores recurre a tergiversar información.

En lugar de estar receptivos a un estudio de mercado que le propone grandes ahorros a la PRT, la señora Báez lo ataca sin haber asistido a la presentación ni solicitar reunirse con la Unión y sus asesores.

La Unión emplaza a PRT y a la señora Báez a una reunión para que aclare sus

dudas o que demuestre que la Unión está equivocada.

¿Por qué la señora Zoraida Báez ataca el estudio de mercado que hizo la Unión?

CLARAY, tírala al medio, tírala al medio...



¡Que bochinche! Ay mi querida Zorry, parece que vas por el mismo camino que Kenneth. Recuerda que el que no oye consejo no llega a viejo. Le dije que se cuidara y no me hizo caso. Se supone que tú hayas hecho un estudio de mercado antes de contratar a SSS a espaldas de la Unión. ¿Lo hiciste? Si lo hiciste, ¿participaron todas las aseguradoras en igualdad de condiciones? ¿Le diste la misma información a todas ellas? Se supone que si hiciste el estudio como Dios manda, tenía que producir un resultado similar al de la UIET, con grandes ahorros. ¿Será que por la ineficiencia gerencial no hubo los ahorros y los empleados tienen que pagar los platos rotos en el convenio? Ay mi querida Zorry, te aconsejo que te reúnas con la Unión, ah y... *dame una llamadita*